

A. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	Profesional I
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Transitorio Administrativo
DEDICACIÓN	Tiempo completo
CANTIDAD DE VINCULACIONES	1
A QUIEN REPORTA	Quien ejerza supervisión directa

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información – Administración de servidores especializados y bases de datos

C. DESCRIPCIÓN	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Administrar y mantener las bases de datos y los servidores que soportan los sistemas de información Institucional, cumpliendo con los lineamientos de seguridad y confiabilidad para el manejo eficiente de la información.</p>	
<b>RESPONSABILIDADES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el adecuado funcionamiento de los servidores informáticos, mediante la actualización de sus elementos y sus versiones, tanto para ambientes físicos como virtuales.</li> <li>Establecer parámetros para el manejo de los servidores, otorgando a los usuarios los permisos correspondientes para el acceso, de acuerdo a las solicitudes y perfiles establecidos para su uso.</li> <li>Desarrollar e implementar nuevas aplicaciones o mejoras a las existentes que permitan la administración de bases de datos y servidores especializados, de acuerdo a los procedimientos y metodologías establecidas por la Institución.</li> <li>Analizar y mantener la seguridad física y lógica en el manejo de las bases de datos y servidores de la Universidad, con el fin de asegurarle a los usuarios internos y externos la autenticidad del sitio y fiabilidad en el manejo de información, evitando la vulnerabilidad de los mismos.</li> <li>Establecer y ejecutar los parámetros para realizar las copias de seguridad de la información institucional que esté almacenada en los servidores, con el fin de conservarla y recuperarla cuando se requiera.</li> <li>Analizar y proponer alternativas de cambios tecnológicos, así como nuevas metodologías y buenas prácticas que contribuyan a la modernización de los procesos, fortaleciendo la competitividad e innovación institucional.</li> <li>Analizar la capacidad de los servidores y bases de datos, de acuerdo a los parámetros de infraestructura, diseño y programación de software requeridos, en conjunto con el equipo de trabajo asignado para tal fin.</li> </ol>	

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

8. Participar en la definición de los parámetros de infraestructura, diseño y programación de software que sean requeridos, en conjunto con el equipo de trabajo asignado para tal fin.
9. Documentar las metodologías a implementar y registrar las lecciones aprendidas durante el desempeño de sus actividades, a través de los mecanismos establecidos.
10. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
11. Preparar y presentar informes relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.
12. Proponer e implementar procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridos para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en su área de desempeño.
13. Apropiarse en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
14. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

**D. REQUISITOS**

<b>EDUCACIÓN</b>	Título profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li> </ul>
<b>FORMACION POSTGRADUADA</b>	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con las funciones del cargo.
<b>EXPERIENCIA</b>	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<p style="text-align: center;"> Controles de Seguridad de la Información  Administración de Servidores  Lenguajes de Programación  Gestión de Bases de datos  Sistemas Operativos  Redes de datos  Inglés  Ofimática </p>

**E. COMPETENCIAS**

Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción, serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con la normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.

**Control de Cambios:**

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-132-22 de Gestión del Talento Humano en atención al memorando 02-131-1313 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	2018-01-18
2	02-132-540 de Gestión del Talento Humano, Inclusión de nueva responsabilidad relacionada con el código de integridad Ley No 2016 del 27 de febrero de 2020.	2020-03-23